



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/106340

18/04/2023

268843

AUTOR/A: ALONSO PÉREZ, José Ángel (GP); CARAZO HERMOSO, Eduardo (GP); LORITE LORITE, Andrés (GP); ZURITA EXPÓSITO, Ana María (GP)

RESPUESTA:

En el marco del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, regulado por el Real Decreto 106/2018, de 9 de marzo, se han suscrito 3 actuaciones en la provincia de Valladolid para incrementar en 45 viviendas el parque de viviendas en alquiler del sector público.

Las siguientes actuaciones han sido destinadas a la adquisición de un total de 20 viviendas:

	MUNICIPIO	NOMBRE ACTUACIÓN	Nº VIVIENDAS	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE AYUNTAMIENTO	IMPORTE
				MINISTERIO	CCAA		TOTAL
1	VALLADOLID	FOMENTO PARQUE DE ALQUILER RDL 11/2020 15 VIVIENDAS EN VALLADOLID	15	395.216,00	0	617.596,20	1.012.812,20
2	VALORIA LA BUENA	FOMENTO PARQUE DE ALQUILER RDL 11/2020 5 VIVIENDAS EN VALORIA LA BUENA (*)	5	0	83.520,00	55.680,00	139.200,00
TOTAL			20	395.216,00	83.520,00	673.276,20	1.152.012,20

La siguiente actuación ha sido destinada a la promoción de un total de 25 viviendas:

	MUNICIPIO	NOMBRE ACTUACIÓN	Nº VIVIENDAS	IMPORTE MINISTERIO	IMPORTE CCAA	IMPORTE AYUNTAMIENTO	IMPORTE TOTAL
1	VALLADOLID	FOMENTO PARQUE DE ALQUILER 25 VIVIENDAS PARCELA 10-A SUNC-SUR DE VALLADOLID (*)	25	0,00	544.582,50	2.954.073,80	3.498.656,30

(*) El plan estatal de vivienda 2018-2021 exige cofinanciación a las comunidades autónomas. La Comunidad Autónoma de Castilla y León optó por no pedir ayuda directa al Ministerio y decidió poner dinero para computar esta actuación a efectos de cofinanciación.



Por otro lado, en el marco de los fondos europeos Next Generation EU, recogidos en el Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, por el que se regulan los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se desarrolla el programa denominado Programa de ayuda a la construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes.

	MUNICIPIO	UBICACIÓN	Nº VIVIENDAS	IMPORTE
				AYUDA
1	MEDINA DEL CAMPO	CALLE DE LA CERAMICA	27	1.190.700,00 euros
2	VALLADOLID	SC SECTOR 12 LOS VIVEROS	54	2.381.400,00 euros
3	VALLADOLID	CALLE MIESES5	50	2.205.000,00 euros
4	VALLADOLID	PLAN PARCIAL PARQUE ALAMEDA 1E	155	6.835.500,00 euros
5	VALLADOLID	CALLE CAMINO DE LA ESPERANZA 13	36	1.547.483,00 euros
6	VALLADOLID	CALLE JULIO SENADOR GOMEZ 103	158	6.967.800,00 euros
TOTAL			480	21.127.883,00 euros

Estas actuaciones deberán estar finalizadas antes del 30 de junio de 2026.

En cuanto a las actuaciones futuras del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), y en particular la inversión C02.I02, que tiene como objetivo la construcción de 20.000 nuevas viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes dentro del marco temporal del Plan, debe señalarse que en 2022 fue transferida a las Comunidades Autónomas, Ceuta y Melilla una cuantía de 500 millones de euros para la aplicación del Programa, y en la Conferencia Sectorial de Vivienda y Suelo, de 13 de septiembre de 2022, fue acordada por unanimidad la distribución territorial y los criterios de reparto de otros 500 millones de euros consignados en los Presupuestos Generales del Estado de 2023.

Debe señalarse que en el caso de Castilla y León del total de 1.000 millones de euros del referido Programa se ha transferido la cuantía de 54.410.000 euros, habiéndose suscrito hasta la fecha acuerdos bilaterales para el desarrollo de las actuaciones de construcción de viviendas en la provincia de Valladolid.

Madrid, 24 de mayo de 2023

